

**AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE ALTECO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE
MARCAS, S.L.U. Y MAG-IMPORT, S.L. SOBRE METROVACESA, S.A.**

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 28 de julio de 2006, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Autorizar la oferta pública de adquisición de un número máximo de 26.464.666 acciones, a un precio por acción de 80 euros que representan el 26% del capital social de la entidad Metrovacesa, S.A., admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, formalizada ante esta Comisión Nacional por Alteco Gestión y Promoción de Marcas, S.L. Unipersonal y Mag-Import, S.L. el día 5 de mayo de 2006, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras la documentación aportada con fecha 28 de julio de 2006.

La oferta que origina la adopción del presente acuerdo tiene la consideración de competidora a los efectos previstos en el Capítulo V del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, con la oferta pública de adquisición de acciones de Metrovacesa, S.A. formulada por Cresa Patrimonial, S.L.."

Madrid, 28 de julio de 2006